

BAQUEDANO, 07 ENE 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 030

VISTOS:

1. El Certificado de Atención en el Servicio de Urgencia de la Asociación Chilena de Seguridad.
2. Decreto de Registro Nro. 189 de fecha 07 de Noviembre del año 2011, que nombra en calidad de Planta, Escalafón Directivo Grado 10° E.M.S, en el Cargo de Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario, de esta Entidad Edilicia a la señora Karin Villagran Concha Rut Nro. [REDACTED]
3. Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. El artículo 73 letra d) de la Ley 16.744, que establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.
5. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. RECONÓZCASE el Certificado de Alta Laboral, otorgado por la Asociación Chilena de Seguridad, a la funcionaria, Karín Villagran Concha, Cédula Nacional de Identidad Nro [REDACTED] Grado 10° E.M.S., Escalafón Directivo de esta Entidad Edilicia, por el accidente de trabajo sufrido el día 19 de diciembre del 2012, y se le ha dado de alta con seguimiento el día 04 de enero del 2013, y quién podrá reintegrarse al trabajo el día 05 de enero del 2013, de acuerdo a lo establecido en el artículo 73 letra d), de la ley 16.744, que establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.
2. COMUNIQUESE al Departamento de Administración y Finanzas, Control e Interesado.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



KARÍN VILLAGRAN CONCHA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, COMPTASE Y ARCHÍVESE.

JGV/KVC/RMP/svd

DISTRIBUCION

- Administración y Finanzas
- Control
- Interesado

